

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

44518 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Proyecto de Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Bajas Sector III. Término municipal de V.ª de la Reina, Cazalilla y Espeluy (Jaén). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: JA(DT)-3858.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría.
- c) Número de expediente: JA(DT)-3858.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto de Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Bajas Sector III. Término municipal de V.ª de la Reina, Cazalilla y Espeluy (Jaén).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232120
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Plataforma de Contratación del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: El 17 de marzo de 2010 en el BOE número 66, 17 de marzo de 2010 en la Plataforma de Contratación del Estado y el 18 de marzo de 2010 en el DOUE número 54-079931.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 6.323.781,01 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.323.781,01 euros. Importe total: 7.335.585,97 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2010.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de octubre de 2010.
- c) Contratista: Ute: Marcor Ebro, S.A.U. - Andaluza Viaria Ambiental, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 4.479.766,47. euros. Importe total: 5.286.124,43. euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Presidente, Joaquín Castillo Sempere.

ID: A100093782-1